



Ve probable abrir periodo extraordinario

Monreal: caso Blanco no quedará en el limbo

Por Blanca Estela Santos
mexico@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que el proceso de desafuero contra el diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo se resolverá y señaló que, de ser necesario, se abriría un periodo extraordinario para este tema así como para desahogar las reformas pendientes, pues afirmó que "nada se quedará en el limbo".

"Si es necesario sí (habrá extraordinario), pero yo creo que sí va a haber periodo extraordinario porque no hemos logrado sacar todas las reformas que necesitamos sacar. En este momento tenemos dos leyes que ayer les comentaba que ya llegaron y se turnaron a comisiones", apuntó.

**EL
DATO**

LA HERMANA del diputado federal mantiene una denuncia por abuso sexual contra de Blanco Bravo, caso que dio a conocer el pasado mes de febrero.

En conferencia de prensa, el también coordinador de los diputados de Morena, afirmó que todo lo que se tiene pendiente en la Cámara baja se va a atender y resolver y en este caso particular se respetarán los procedimientos y plazos que estén corriendo.

"No obstante que se termine el periodo, el último del mes de abril, esto no implica que se le dé carpetazo o que porque se termina el periodo ordinario, ya no se atenderá el problema. No, porque son plazos fatales y, por cuerda separada, no tiene que ver con la terminación o el inicio del periodo de sesiones (...) y nosotros le hemos dicho a la comisión que continúe y que, no obstante, concluya el periodo de sesiones, la comisión tiene que continuar con su trabajo, como la Ley orgánica, como la Constitución lo establece", enfatizó Monreal.

EL PRESIDENTE de la Jucopo en San Lázaro descarta impunidad en temas como el del diputado federal; confía en la Sección Instructora para valorar las pruebas de la Fiscalía de Morelos



Foto: Captura de video

NATALIA REZENDE en un video grabado por ella, acusa violencia de Blanco.

**ESPOSA DE CUAU
DENUNCIA VIOLENCIA**

IMAGEN TELEVISIÓN difundió un video en el que Natalia Rezende, esposa de Cuauhtémoc Blanco, denuncia haber sido víctima de violencia física por parte del exgobernador de Morelos.

En la grabación, Rezende muestra un supuesto golpe en su rostro y expresa: "acabo de ser nuevamente agredida por mi esposo. Cuando pido apoyo nunca me lo dan. Aquí está mi ojo golpeado, pienso llamar a la policía".

Asimismo, con lo dicho por la propia Natalia, también se entiende que no es la primera vez que era víctima de una agresión por parte del diputado de Morena. De acuerdo con la televisora, el video llegó a su redacción recientemente, aunque el incidente habría ocurrido hace dos años, cuando Blanco aún era gobernador. Hasta el momento, el exfutbolista no se ha posicionado al respecto.

Redacción

Por otro lado, enfatizó que no habrá impunidad ni protección alguna en este caso ni en ningún otro, por lo que pidió esperar a que la Sección Instructora valore los elementos que entregó la Fiscalía de Morelos y se emita la resolución que sea necesaria.

"Yo no soy juez, ni tampoco soy Ministerio Público para acusar a nadie; no tengo elementos, y no es mi función juzgar o perseguir delitos contra algún miembro de la Cámara o contra algún funcionario al que se refiere el artículo 110 constitucional", dijo.

Y añadió: "no, no vamos a ser tapadera de nadie. Lo que les aseguro es que la comisión, la subcomisión de estudio previo, tiene toda la libertad, toda la libertad

de actuar conforme a derecho y conforme a sus conciencias".

Cabe recordar que será el próximo martes 18 cuando se reúna la Sección Instructora, que es la encargada de los procesos de desafuero, para votar si da trámite al expediente del exfutbolista y exgobernador del estado de Morelos.

En casi de que así suceda, iniciará el plazo de 60 días para analizar el expediente y recibir las pruebas requeridas de ambas partes involucradas para finalmente dictaminar en favor o no de retirarle el fuero al también expresidente municipal de Cuernavaca. Es preciso puntualizar que este dictamen debe ser sometido a votación también ante el Pleno camarl.